ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Lituechе para todos

DECRETO ALCALDICIO 000370 .-

LITUECHE, 07 DE MARZO DE 2018.-

"Compra de Libro de Clases en Línea, Escuela de Quelentaro, Comuna de Litueche".

DAEM: 0271.-
07/03/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. Nº 201 de fecha 23/11/2017, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Libro de Clases en línea.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP.
- Dimensión: Liderazgo
- Subdimensión Focalizada: Planificación y gestión de resultados.
- Acción: Conformación de un banco de datos y archivo institucional.
- El Mejoramiento del Sistema de Información de la Unidad Educativa.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 365.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HERMANOS LIMITADA,** cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:**

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HERMANOS LIMITADA

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA CASTELETTI HERMANOS LIMITADA	76.189.207-k	US$ 4.009.-	Cinco mil seiscientos dieciocho dólares con treinta centavos. Valor exento de IVA.	5124-48-CM18

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 29 Ítem 07 Asignación 001, cuenta denominada "Programas Computacionales", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).